

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 007 Civil Municipal de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21/11/2023

ESTADO No. 130

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300720140020400	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBA MILENA ECHEVERRY ASTUDILLO	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	20/11/2023		1
76520400300720180001500	Ejecutivo con título hipotecario	CARLOS JULIO GONZÁLEZ RAMÍREZ	JOSE ROBERTO PALMA JIMENEZ	Auto de Trámite OBS. CORRASE TRASLADO a la parte demandada, por el termino de TRES (03) DIAS, del avalúo catastral del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 378-7788, aportado por la apoderada judicial de la parte actora, Abogada MARTHA CECILIA VILLAFANE BRICEÑO.	20/11/2023		1
76520400300720180007900	Ejecutivo con título hipotecario	JAIRO ALBERTO AMESQUITA YOSHIOKA	ROOSEVELT RODRIGUEZ ARAMBURO	Auto de Trámite OBS. TRASLADO a la parte demandada, por el termino de TRES (03) DIAS, del avalúo catastral del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria N°. 378-67056, aportado por la apoderada judicial de la parte actora, Abogada ERIKA JULIANA MEDINA MEDINA.	20/11/2023		1
76520400300720180054000	Ejecutivo singular	LIBARDO ALVAREZ MEYENDORFF	APD.JORGE ALBERTO QUINTERO GARCÍA	Auto de Trámite OBS. ACLARAR EL INTERLOCUTORIO No. 1987 en el sentido de que fue proferido el diecisiete (17) de noviembre hogaño.	20/11/2023		1
76520400300720210006000	Ejecutivo singular	ANTONIO GUERRERO PLAZA	LEONILDE TELLEZ DE PEDROZA	Auto de Trámite OBS. FIJAR el día cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 02:30 de la tarde,	20/11/2023		1

				para llevar a cabo diligencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 126 del C.G.P.			
--	--	--	--	--	--	--	--

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/11/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA

Secretario